



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OTERO

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2014, acordó por unanimidad la aprobación inicial del presupuesto ordinario y único para el año 2015.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley 39 de 1988 de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de presentación de alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	175.000,00
2	Impuestos indirectos.....	7.000,00
3	Tasas y otros ingresos	68.000,00
4	Transferencias corrientes	403.000,00
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00
7	Transferencias de capital	8.000,00
	Total ingresos.....	<u>400.000,00</u>

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	170.000,00
2	Gastos en bienes y servicios	133.000,00
3	Gastos financieros	7.000,00
4	Transferencias corrientes	50.000,00
6	Inversiones reales	9.000,00
7	Transferencias de capital	8.000,00
9	Pasivos financieros	25.000,00
	Total gastos	<u>400.000,00</u>

Anexo: Plantilla de personal

1.-Funcionarios de Habilitación Nacional:

Secretario-Interventor: Grupo B: una plaza cubierta, en agrupación con el Ayuntamiento de El Casar de Escalona al 35%. Nivel de CD: 26 (cubierta).

2.-Personal laboral:

Peón-Algüacil de Servicios múltiples: una plaza (cubierta).

Peón-Jardinero de Servicios múltiples: una plaza (cubierta).

Auxiliares del S.A.D. a tiempo parcial: siete plazas (cubiertas).

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 29 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.-233